



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Acta 11

Acta número 021/2018

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN, DE JURISDICCIONAL, DE JUSTICIA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas, del día 02 dos de julio del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de reuniones del Grupo Parlamentario del PRI, ubicado en la Casona del Congreso, sito en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación, de Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, de Jurisdiccional, de Justicia y de Puntos Constitucionales, para dar cumplimiento al acuerdo número 224 por el que se crea el Grupo de Trabajo Plural para que coadyuve en el estudio análisis, elaboración y formulación del proceso legislativo para la Instauración del Sistema Estatal Anticorrupción, integradas de la siguiente forma, los diputados **Mario Armando Mendoza Guzmán, Eduardo García Chavira, Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, los diputados **Yarabí Ávila González, Leticia Ruíz López, Daniela Díaz Duran, Elena Osorio Álvarez y Martha Patricia Medina Garibay**, Presidenta e integrantes de la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán; los diputados **Antonio Acuchi Rodríguez, Mario Armando Mendoza Guzmán y José Felipe Campos Vargas** Presidente e integrantes de la Comisión Jurisdiccional; los diputados **Ángel Cedillo Hernández, Cesar Alfonso Cortes Mendoza, Judith Adriana Silva Rosas, Jesús Remigio García Maldonado y Ernesto Núñez Aguilar** Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia y los diputados **Rosa María de la Torre Torres, Donovan Rendón López, Mayra Vanesa Mejía Granados, Manuel López Meléndez y Antonio Acuchi Rodríguez**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial; del Código Electoral, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales; Ley de Derechos Humanos y Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios técnicos dieran lectura al Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial; del Código Electoral, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales; Ley de Derechos Humanos y Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación, procediendo a darse lectura íntegra del Dictamen; una vez terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, pone a consideración de los diputados presentes para su aprobación y firma el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial; del Código Electoral, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales; Ley de Derechos Humanos y Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, votando por unanimidad los diputados en favor del Dictamen, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra señala que en asuntos generales si quiere algún diputado poner a consideración algún tema, sin haber manifestación alguna respecto a que algún diputado presente quisiera hacer uso de la palabra o poner a consideración algún tema; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de julio del año 2018, dos mil dieciocho, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MENNDOZA GUZMAN
PRESIDENTE

DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA
INTEGRANTE

DIP. CECILIA LAZO DE LA VEGA DE
CASTRO
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO**



COMISIÓN DE JUSTICIA

**DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

**DIP. CÉSAR ALFONSO CORTÉS MENDOZA
INTEGRANTE**

**DIP. JUDITH ADRIANA SILVA ROSAS
INTEGRANTE**

**DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE**

**DIP. JESÚS REMIGIO GARCÍA MALDONADO
INTEGRANTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN



DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTA

DIP. LETICIA RUÍZ LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. DANIELA DÍAZ DURAN
INTEGRANTE

DIP. ELENA OSORIO ÁLVAREZ
INTEGRANTE



DIP. MARTHA PATRICIA MEDINA G/ RIBAY
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



COMISIÓN JURISDICCIONAL

DIP. ANTONIO ACUCHI RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ FELIPE CAMPOS VARGAS
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES


DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES
PRESIDENTA


DIP. DONOVAN RENDÓN LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ
INTEGRANTE


DIP. ANTONIO ACUCHI RODRÍGUEZ
INTEGRANTE

DIP. MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS
INTEGRANTE